GOBERNANTZA PUBLIKO ETA AUTOGOBERNU SAILA

Zerbitzu Zuzendaritza Estatistika Organo Espezifikoa DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO Dirección de Servicios Órgano Estadístico Específico

BIG. FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES				
1	Código y Denominación del Indicador	4.08.06 Solicitantes de protección internacional.		
2	Código y Denominación de Dimensión/Subdimensión	Dim: 4. DESARROLLO HUMANO Subdim: 4.08. MIGRACIÓN		
3	Objetivo	Para poder cumplir con la función de coordinar los programas de actuación y las respuestas necesarias para la acogida e integración de las personas refugiadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi es primordial conocer el número de personas solicitantes de asilo y la evolución de la misma a lo largo del tiempo.		
4	Definición	Asilo (Glosario sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)): Forma de protección garantizada por un Estado en su territorio basada en el principio de non-refoulement (o principio de no devolución), que conlleva el reconocimiento internacional o nacional de los derechos del refugiado. Se concede a toda persona incapaz de ver garantizada tal protección en su país de nacionalidad y/o residencia, por temor a ser perseguida por razón de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política. Refugiado (Glosario sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)): Según la Convención de Ginebra, persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. En el ámbito UE, nacional de un tercer país o apátrida que se encuentre en las circunstancias del artículo 1A de la Convención de Ginebra (definición anterior) y sea autorizada a residir como tal en el territorio de un Estado miembro y al que no le sea de aplicación el artículo 12 (de exclusión) de la Directiva 2004/83/CE.		
5.a	Fórmula de cálculo			
5.b	Cambios en el cálculo en las fuentes	-		
6	Glosario de parámetros de cálculo (definiciones)	Las series de datos sobre decisiones sobre solicitudes de asilo contienen información estadística basada en el artículo 4 del Reglamento del Consejo (CE) 862/2007 con referencia a: Decisiones de primera instancia por edad, sexo y ciudadanía Decisiones finales por edad, sexo y nacionalidad Resoluciones de revocación concedidas en primera instancia por tipo de revocación, motivo y ciudadanía		

		 Decisiones de revocación otorgadas como sentencias definitivas por tipo de revocación, motivo y ciudadanía Personas reasentadas por edad, sexo y nacionalidad Estos datos se difunden para todos los solicitantes de asilo y para los menores no acompañados. Estos datos son proporcionados a Eurostat por los Ministerios del Interior nacionales.
7	Calidad del indicador	
7.a	Informes de calidad de la operación de la que derivan	-
7.b	Problemas en algún ámbito espacial	
7.c	En su caso:-Error de muestreo	-
7.d	En su caso: -Errores ajenos al muestreo	
7.e	Razones de no disponibilidad	
8	Unidad de medida	Número de solicitantes
9	Fuente(s) de información	
9.a	Identificación de fuente(s) de información	Ministerio del Interior. Asilo en cifras.
9.b	Tipo de fuente: muestral, registral, censal	Registral
9.c	Tipo de información (Valor aproximado; Valor provisional Valor adelantado; Valor definitivo; Valor proyectado; Ruptura de serie; No explicable)	Valor definitivo
9.d	Enlace(s) a la(s) fuente(s)	https://www.interior.gob.es/opencms/es/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/
10	Códigos internacionales y nacionales (World Bank, OCDE, Eurostat, INE)	
11	Institución responsable del cálculo	

11.a	Cargo político	
	responsable: nombre,	
	apellidos, teléfono, email	
11.b	Responsable técnico del	
	cálculo 1: nombre,	
	apellidos, teléfono, email	
11.c	Responsable técnico del	
	cálculo 2: nombre,	
	apellidos, teléfono, email	
12	Ámbito poblacional	Población de la C. A. de Euskadi
13	Cobertura temporal de la	2008-2022
	serie	
14	Periodicidad	Anual
15	Fecha de publicación	01/11/2023
	(último dato disponible)	
16	Cobertura geográfica	C.A. de Euskadi
17	Fecha de última	15/12/2022
	actualización de la ficha:	
18	Archivo de la	
	información	
18.a	Soporte/s de archivo	HTML, XLSX, PDF
19	Difusión	
19.a	Institución responsable	Ministerio del Interior.
19.b	Acceso restringido	No
19.c	WEB	https://www.interior.gob.es/opencms/es/archivos-y-documentacion/documentacion-y-
		publicaciones/publicaciones/publicaciones-descargables/proteccion-internacional/asilo-en-cifras/
19.d	Publicaciones en	Electrónica
	papel/electrónica (Informes	
	de progreso, de	
	seguimiento)	
19.e	Base de datos On-line	Sí
20	Observaciones	